



30 de junio de 2017.

Circular No. SSRP –DOC/036-2017

Señores:

GERENTE GENERAL

Compañías de Seguros

Ciudad

REF: Solicitud de Información Estadística relacionada con el Riesgo de BC/FT/FPADM.

Estimados Señores:

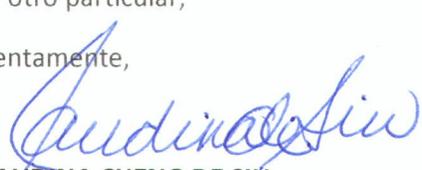
Con el fin de cumplir con lo dispuesto en la **Ley No. 23 de 27 de abril de 2015** y el marco regulatorio que emana de esta en materia de prevención de blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (BC/FT/FPADM), la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá, les comunica que ha adecuado y modificado el **Formulario Captura de Información Estadística relacionada con el Riesgo de BC/FT/FPADM**.

Esta solicitud de información, deberá ser entregada a esta Superintendencia a través del correo electrónico reportes_cumplimiento@superseguros.gob.pa, a más tardar 30 días calendarios luego de terminado el semestre correspondiente.

Para facilitar el proceso de completar este Formulario, adjuntamos el Instructivo con los detalles y explicación de la información requerida.

Sin otro particular,

Atentamente,


CLAUDINA CHENG DE SIÚ

Superintendente de Seguros y Reaseguros, Encargada

/jr



“Resguardando el Patrimonio de los Asegurados Panameños”

Calle Isaac Hanono Missri, Torre PH Metro Bank, Punta Pacífica, Piso 3

Teléfonos: 560-0511 / 15, Apartado Postal 832-1683 WTC, Panamá, Rep. de Panamá

Web: www.superseguros.gob.pa E-mail: ssrp@superseguros.gob.pa Twitter: [@superseguros](https://twitter.com/superseguros) Facebook: [Superseguros Panamá](https://www.facebook.com/SupersegurosPanamá)